



TETÃ MARANDUMBYRY
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**SISTEMA DE GESTIÓN
POR PROCESOS
DE LA
GERENCIA
DE
RADIOCOMUNICACIONES**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE
PRINCIPIO
FORMATO:
Nº: 37

Control de la Planificación
Gestión por Procesos
Definición Macroprocesos

VERSION: 4

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Gestionar los procesos de otorgamiento de títulos habilitantes para uso y explotación del espectro radioeléctrico, servicios y redes de telecomunicaciones, y llevar el control de las obligaciones a cargo de los poseedores de tales títulos, mediante el cumplimiento de las normativas técnicas y jurídicas vigentes, a fin de garantizar que los servicios de telecomunicaciones se realicen en condiciones de transparencia y eficiencia.		X		<p>Gerente Gerencia de Radiocomunicaciones (GAR) Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones (GST)</p>
Elaborado por: Andrea Díaz Rolón					
Revisado por:	MARTIN GOMEZ LOPEZ	HUGO VIDAL ASCURRA			
Aprobado por:					



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO:
FORMATO:
Nº: 38

GESTIÓN POR PROCESOS
Identificación Procesos

Versión 3

MACROPROCESO	ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Código:
OBJETIVO	Gestionar los procesos de otorgamiento de títulos habilitantes para uso y explotación del espectro radioeléctrico, servicios y redes de telecomunicaciones, y llevar el control de las obligaciones a cargo de los poseedores de tales títulos, mediante el cumplimiento de las normativas técnicas y jurídicas vigentes, a fin de garantizar que los servicios de telecomunicaciones se realicen en condiciones de transparencia y eficiencia.	
Proceso	Objetivo	Cargo Responsable
Gestión de Títulos Habilitantes y Registro de Radiocomunicaciones	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, extinción) de los títulos habilitantes de prestación de servicios de radiocomunicaciones y para expedir los registros de receptores de televisión digital, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.	Gerente Gerencia de Radiocomunicaciones (GAR)
Elaborado por:	Andrea Díaz Rolón	
Revisado por:	MARTIN GOMEZ LOPEZ  Firmado digitalmente por MARTIN GOMEZ LOPEZ Nombre de certificado: C=PY, O=ACEPTADO,C=PY,FQDN=MLA ELECTRONICA,ou=F2,sn=GOMEZ LOPEZ, givenName=MARTIN, cn=MARTIN GOMEZ LOPEZ, serialNumber=C9803445 Fecha: 2025.12.19 15:26:02 -03'00'	HUGO VIDAL ASCURRA  Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA Este es un reconocimiento (RNC) o PV de CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA SERVICIOS PÚBLICOS, con FIRMA DIGITAL AUTENTICA givenName=HUGO VIDAL cn=HUGO VIDAL ASCURRA Fecha: 2025.12.22 08:09:06 -03'00'
Aprobado por:		



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

Versión 3

MACROPROCESO	ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Código
PROCESO	Gestión de Títulos Habilitantes y Registro de Radiocomunicaciones	Código
OBJETIVO DEL PROCESO	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, extinción) de los títulos habilitantes de prestación de servicios de radiocomunicaciones y para expedir los registros de receptores de televisión digital, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.	
Subproceso	Objetivo	Cargo Responsable
Otorgamiento de Títulos Habilitantes de Servicios de Radiodifusión por Licitación Pública	Gestionar los procesos de licitación pública nacional convocados por la institución, para el otorgamiento de licencias de servicios de radiodifusión, de conformidad al reglamento específico, y al pliego de bases y condiciones de cada convocatoria.	Jefe Dpto. de Radiodifusión
Elaborado por:	Andrea Díaz Rolón	
Revisado por:	MARTIN GOMEZ LOPEZ  Firmado digitalmente por MARTIN GOMEZ LOPEZ, nombre de reconocimiento (DN): CN=MARTIN-GOMEZ-LOPEZ, serialNumber=CR85445, Fecha: 2025.12.19 15:26:21 -05'00'	HUGO VIDAL ASCURRA  Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA, nombre de reconocimiento (DN): CN=HUGO-VIDAL-ASCURRA, serialNumber=CII887963, cn=HUGO VIDAL ASCURRA, Fecha: 2025.12.22 08:09:24 -05'00'
Aprobado por:		



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO

Gestión por Procesos

FORMATO:

Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés – Proceso/Subproceso

Nº: 46

Versión 3

MACROPROCESO	ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Código
PROCESO	GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOPROGRAMACIONES	Código
SUBPROCESO	Otorgamiento de Títulos Habilitantes de Servicios de Radiodifusión por Licitación Pública	Código
PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Clientes y/o grupos de Interés
Licencia otorgada para la explotación del Servicio de Radiodifusión (AM, FM y Televisión)	<p>* La Licencia es otorgada a través del proceso de licitación pública autorizada por Resolución del Directorio de la CONATEL.</p> <p>* La Licencia es adjudicada al Ofertante que presente la mejor oferta en los aspectos técnico, jurídico y económico, y que demuestre capacidad para la efectiva prestación del servicio licitado.</p> <p>*La Licencia tiene una vigencia de 10 (diez) años.</p>	<p>Externos: Ofertantes interesados para la explotación del Servicio</p> <p>Internos: GAR, AL, GAF, CONSER, DIRECTORIO</p>
Habilitación para la explotación del servicio adjudicado	<p>* Es otorgada por resolución de Presidencia.</p> <p>* Basado en el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos, verificados a través de una inspección técnica in situ y su correspondiente informe de habilitación.</p>	<p>Externos: Ofertante adjudicado</p> <p>Internos: GAR, GAF, PR, GSC</p>

Elaborado por:

Andrea Díaz Rolón

Revisado por:

MARTIN
GOMEZ LOPEZ

HUGO
VIDAL
ASCURRA

Aprobado por:



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

PRINCIPIO:	Gestión por Procesos	
FORMATO:	Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso	
Nº:	47	Versión 3
MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	Código
PROCESO	Gestión de Títulos Habilitantes y Registro de Radiocomunicaciones	Código
SUBPROCESO	Otorgamiento de Títulos Habilitantes de Servicios de Radiodifusión por Licitación Pública	Código
Insumos	Características del Insumo	Proveedores
Plan Nacional de Telecomunicaciones, Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, otros Planes Técnicos Específicos	* Oficial * Actualizados * Disponible en la página web de la institución * Publicados en la Gaceta Oficial	Internos: Directorio, Secretaría General. Externos: Gaceta oficial
*Informe técnico sobre disponibilidad de Frecuencias y/o canales para nuevas estaciones de FM, AM y TV *Solicitudes presentadas para el llamado a Licitación	*Basado en el PNAF y la planificación de frecuencias / canales radioeléctricos. *Considerando los planes estratégicos y de desarrollo de las telecomunicaciones. *Basado en las coordinaciones realizadas en el ámbito del MERCOSUR y estudios de compatibilidad técnica de sistemas y tecnologías.	Internos: Gerente de la GAR, Departamento de Ingeniería del Espectro, Departamento de Radiodifusión Externos: CTRd - SGT1 MERCOSUR
Recursos:		
Humanos: - Grupo de Trabajo designado (multidisciplinario) - Comisiones de la Licitación (Apertura y Evaluación) Plantel Técnico del DRD - Directorio - Secretaría General - Gerencia Administrativa Financiera - Consejo de Radiodiusión (CONSER)	Físicos, materiales, tecnológicos: - Equipos informáticos - Conectividad - Paquetes de ofimática (planilla electrónica, procesador de texto)	Financieros: Los asignados en el presupuesto anual de gastos de la institución.
Elaborado por:	Andrea Díaz Rolón	
Revisado por:	MARTIN GOMEZ LOPEZ	HUGO VIDAL ASCURRA
Aprobado por:		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO:	Gestión por Procesos	
FORMATO:	Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos	
Nº:	48	
MACROPROCESO	REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	Versión 3 Código
PROCESO	Gestión de Títulos Habilitantes y Registro de Radiocomunicaciones	Código
OBJETIVO	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, extinción) los títulos habilitantes de prestación de servicios de radiocomunicaciones y para expedir los registros de receptores de radiodifusión, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.	
SUBPROCESO	Otorgamiento de Títulos Habilitantes de Servicios de Radiodifusión por Licitación Pública	Código
OBJETIVO	Gestionar los procesos de licitación pública nacional convocados por la institución, para el otorgamiento de licencias de servicios de radiodifusión, de conformidad al reglamento específico, y al pliego de bases y condiciones de cada convocatoria.	
Nº	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO
1	Informar disponibilidad de frecuencias para llamado a licitación pública	Poner en conocimiento al Directorio la disponibilidad de frecuencias con los parámetros técnicos pertinentes para atender la demanda de servicios de radiodifusión, en las localidades solicitadas por los recurrentes, a efectos de evaluar y determinar el inicio del proceso licitatorio.
2	Autorizar el inicio del proceso licitatorio	Autorizar el inicio de la licitación, y establecer pautas, indicaciones pertinentes en base a los informes elevados por DRD/GAR, y designar a los integrantes del grupo de trabajo, de la comisión de apertura y de la comisión de evaluación de ofertas.
3	Planificar y programar el proceso licitatorio	Elaborar el cronograma del llamado a Licitación Pública Nacional, con las fechas y plazos establecidos para cada etapa del proceso (Adquisición del PBC, período de consultas, reclamos y respuestas).
4	Elaborar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la licitación	Contar con un documento que señale de manera clara y transparente los requisitos, las condiciones jurídicas, económicas y técnicas que deben cumplir los potenciales oferentes para el servicio a licitar.
5	Aprobar el PBC de la licitación	Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado para el llamado a Licitación Pública Nacional.
6	Publicar el Llamado a Licitación Pública Nacional	Difundir, a través de medios de prensa escrita y en la página web de la CONATEL, el llamado a Licitación Pública, a fin de poner a conocimiento y estimular la participación de potenciales oferentes.
7	Abrir el periodo de consultas y reclamos al PBC	Atender, analizar y dar respuesta a cada una de las consultas, reclamos y observaciones planteados por los potenciales oferentes, a fin de subsanar cualquier punto del PBC, que resulten necesarios.
8	Realizar la recepción y apertura de ofertas	Recibir, dar apertura y verificar cada una de las Ofertas presentadas, a fin de constatar si los Interesados han cumplido la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC y pasaran a la siguiente etapa del proceso.
9	Realizar la evaluación de las ofertas	Llevar adelante el control documental, análisis, verificación y evaluación de cada oferente, determinando la calificación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos conforme a lo establecido en el PBC, y emitir el informe final.
10	Analizar el informe final de la Comisión de Evaluación	Analizar el Informe y expedir una conclusión y/o sugerencia que se eleva al Directorio, a través de resolución, dictamen o informe.
11	Adjudicar la Licitación	Analizar los informes remitidos, evaluar y determinar la adjudicación de las Licencias que han dado cumplimiento a las especificaciones requeridas y alcanzado el puntaje establecido en el PBC.
12	Notificar a los oferentes	Notificar a los adjudicados y no adjudicados sobre el resultado del proceso licitatorio.
13	Registrar el Título otorgado	Incluir las nuevas estaciones y Licenciatarios dentro del Registro Nacional del Servicio de Telecomunicaciones.
14	Realizar la inspección de habilitación	Constatar el cumplimiento de los parámetros técnicos y las condiciones operativas establecidas al adjudicado para el funcionamiento, y emitir el informe técnico que se eleva a la Presidencia.
15	Autorizar / Habilitar la explotación del servicio licitado	Evaluar el informe técnico de inspección y posterior habilitación mediante Resolución de Presidencia (Resolución PR.)
16	Actualizar el RNST	Actualizar el RNST interno del Dpto. de Radiodifusión, con la Resolución de Presidencia.
Elaborado por: Andrea Díaz Rolón		
Revisado por:	MARTIN GOMEZ LOPEZ	HUGO VIDAL ASCURRA
Aprobado por:		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE:	Control de la Planificación
PRINCIPIO:	Gestión por Procesos
FORMATO:	Tipos de Informes – Grupos
Nº: 50	

Control de la Planificación Gestión por Procesos

Tipos de Informes – Grupos de interés Internos y Externos

VERSIÓN: 3

MACROPROCESO

**ADMINISTRACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

PROCESO

Gestión de Títulos Habilitantes y Registro de Radiocomunicaciones

SUBPROCESO

Otorgamiento de Títulos Habilitantes de Servicios de Radiodifusión por Licitación Pública

Nº	(Origen y/o Grupos de Interés)	Informes	Especificación o Requisitos	Destinatario		Fecha de Entrega Periodicidad
				Interno	Externo	
3	Requerimientos para la operación del proceso.	Informe Final de Evaluación de Ofertas	Documento que demuestre la aplicación de todos los criterios de evaluación especificados en el PBC de la licitación y determine la calificación de los oferentes.	Directorio	Oferente	Por cada licitación
		Informe del CONSER	Documento que señale la sugerencia y/o recomendación del CONSER respecto a las calificaciones de los oferentes, basado en el Informe Final de Evaluación.	Directorio	N/A	Por cada licitación
		Informe Técnico de Habilitación	Documento en formato estandarizado adoptado por la GAR que demuestre la verificación y constatación in situ de las instalaciones y equipos del Prestador, conforme a la oferta adjudicada.	Presidencia Directorio Gerente - GAR GAF	Oferente	Por cada título habilitante otorgado
4	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Informes específicos o puntuales respecto a procesos licitatorios ejecutados para adjudicar servicios de radiodifusión.	Informes sobre temas puntuales a requerimiento de parte, ya sea en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, o de la competencia de unidades organizacionales internas u de otros organismos del Estado (Presidencia de la República, Poder Legislativo, otros).	Presidencia, Directorio o Asesoría Legal	Solicitantes externos (ciudadano, alguna entidad del estado)	Por cada solicitud recibida.

Elaborado por: Andrea Díaz Rolón

Revisado por: MARTIN GOMEZ

Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA
Nombre de reconocimiento (DN): c1-PY,
o-CERTIFICADO NO CLAVEJABLE PARA SERVICIO
o-FIRMA ELECTRÓNICA, sss-ASCURRA
givename-HUGO VIDAL, serialNumber-C1188
cn-HUGO VIDAL ASCURRA

Aprobado por: